

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/040/2005

AU 245/05

Temor por la seguridad

21 de septiembre de 2005

MÉXICO

Teodoro Pérez Pérez
Miembros de su familia

Teodoro Pérez Pérez, indígena tsotsil de Yabteclúm, en el municipio de Chenalhó, estado de Chiapas, ha sido intimidado, según los informes, por dos agentes de la Policía Sectorial. Se cree que la intimidación está relacionada con una denuncia de tortura presentada ante la Fiscalía General. Amnistía Internacional siente preocupación por su seguridad y la de su familia.

El 19 de junio, un borracho arrojó una botella contra un edificio adyacente a la comisaría de Yabteclúm. Al oír el ruido, varios agentes de la Policía Sectorial salieron de la comisaría. A pesar de que, según los informes, Teodoro Pérez Pérez no estaba implicado, los agentes lo detuvieron y lo metieron por la fuerza en la comisaría. Al parecer, lo golpearon y le arrojaron agua caliente por el pecho. Según el testimonio del propio Teodoro Pérez, también lo obligaron a desnudarse y lo amenazaron con violarlo. Lo dejaron en libertad sin cargos a la mañana siguiente. Teodoro Pérez Pérez presentó una denuncia ante la Fiscalía General y notificó lo sucedido a una organización local de derechos humanos.

Desde finales de agosto, dos agentes uniformados de la Policía Sectorial se han presentado, según los informes, en la casa de Teodoro Pérez Pérez mientras él estaba trabajando. Han interrogado a su esposa sobre su paradero, pero se han negado a identificarse o a explicar por qué lo buscan. Amnistía Internacional teme que estos incidentes tengan como finalidad intimidar a Teodoro y su familia y disuadirlo de seguir adelante con su denuncia. Teodoro Pérez Pérez ha notificado estas denuncias a la Fiscalía, pero no se tiene constancia de que ésta haya tomado medidas cautelares para garantizar su seguridad o la de su familia, o para investigar a los agentes implicados.

En junio, Amnistía Internacional recibió también informes sobre otro incidente en el que estaba implicada la Policía Sectorial en Yabteclúm. Otro hombre fue detenido por la fuerza y presuntamente torturado por dos agentes que lo obligaron a entrar en una furgoneta y luego lo golpearon, al parecer para extraerle información. Uno de los agentes implicados lo estaba también, según los informes, en la detención y la presunta tortura de Teodoro Pérez Pérez.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La tortura y los malos tratos son práctica generalizada en México. Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de detenidos que son torturados como castigo o para hacerlos confesar delitos. Las denuncias de tortura sólo pueden ser investigadas por las fiscalías, pese a que los presuntos torturadores –como es el caso de la policía judicial– pueden estar trabajando para ellas. Así, testigos y denunciadores se ven expuestos a intimidación, y los torturadores escapan casi siempre al procesamiento.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Teodoro Pérez Pérez y su familia, a raíz de la detención de éste, su presunta tortura y la intimidación que sufrió a manos de dos agentes de la Policía Sectorial en el municipio de Chenalhó, estado de Chiapas;
- pidiendo a las autoridades que garanticen su seguridad y la de su familia y que garanticen también su derecho a proseguir con su denuncia contra la policía sin temor a represalias;

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la presunta tortura de Teodoro Pérez Pérez, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades que, en virtud de la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, están obligadas a prohibir la tortura, y también tienen la obligación de cumplir las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

LLAMAMIENTOS A:

Mariano Herrán Salvatti
Fiscal General de Justicia del Estado de Chiapas
Libramiento Norte s/n
Infonavit el Rosario
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: + 52 961 616 5724
Tratamiento: Señor Procurador

Pablo Salazar Mendiguchía
Gobernador del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente
Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: + 52 961 612 5618/612 9189
Tratamiento: Señor Gobernador

Dr. Ricardo Sepúlveda
Director de Derechos Humanos
Secretaría de Gobernación
Reforma 99, PISO 21, PH
Colonia Tabacalera
C.P. 06030, México D.F. México
Fax: + 52 55 51 28 02 34 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")
Tratamiento: Estimado Doctor

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas
Brasil # 14 Barrio Mexicanos
CP 29240, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México
Fax: +52 967 6783551 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de noviembre de 2005.